

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/GEV-23-005/12 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LLEVAR A CABO LA LIMPIEZA DE LAS DIFERENTES AREAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ, REQUERIDOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN CUMPLIMIENTO A LOS NUMERALES 3, 7 Y 26 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PUBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE CUENTA CON EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL No. SSE/D-0891/2012 Y EL REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES E INVERSIÓN No. 104T/00025A, OTORGADOS POR LA SEFIPLAN.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas del día quince de de Agosto del año dos mil doce, encontrándose reunidos en la Sala de Consejo de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sita en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz, la comisión para la Licitación Simplificada LS/GEV-23-005/12, formada por los siguientes servidores públicos: **Lic. José Manuel Galindo Martínez**, Representante de la Oficialía Mayor; **Lic. José Rubén Mendoza Hernández**, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles; **Lic. José Alberto Toledo Prado**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; **C.P. William Alberto Campos Arguelles**, Subdirector de Servicios Generales; todos ellos servidores públicos de la Dependencia Convocante; se han reunido con objeto de analizar las proposiciones de los participantes y dictaminar las mejores opciones para la emisión del Dictamen Técnico-Económico, por lo que,

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación, es la adquisición de material de limpieza para llevar a cabo la limpieza de las diferentes áreas de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, requeridos por la Subdirección de Servicios Generales dependiente de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO.- Que para la referida adquisición se eligió la modalidad de Licitación Simplificada con fundamento en el Artículo 27, Fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TERCERO.- Que con fecha tres de Agosto del 2012, se emitieron oficios de invitación a las empresas: **La Nueva Elegancia S.A. de C.V., Comercializadora Alka S.A. de C.V. y Comercializadora y Surtidora la Eficaz S.A. de C.V.**; así mismo, se remitieron invitaciones a la Contraloría Interna de la Convocante, a la Subdirección de Adquisiciones y Control de Inventarios de la SEFIPLAN, Dirección Jurídica, y a la Subdirección de Servicios Generales.

CUARTO.- Que a las once horas del día diez de Agosto del año en curso, se celebró la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, siendo presidida por los servidores públicos: **Lic. José Manuel Galindo Martínez**, representante de Oficialía Mayor; **Lic. José Rubén Mendoza Hernández**, Subdirector de Adquisiciones,

Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles; **Lic. José Alberto Toledo Prado**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; **C. Enrique Vergara Morales**, representante de la Subdirección de Servicios Generales; así mismo se encontraron presentes la **L.C. Karla Verdejo Vázquez**, representante de la Contraloría Interna de la S.E.V. y Contraloría General; y la **Lic. Cecilia Ordoñez Ruiz**, representante de la Dirección Jurídica.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave está legalmente facultada para la celebración de concursos y para la adjudicación de los pedidos o contratos respectivos.

SEGUNDO.- Que el objeto de la presente licitación es la adquisición de material de limpieza para llevar a cabo la limpieza de las diferentes áreas de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, requeridos por la Subdirección de Servicios Generales dependiente de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con las especificaciones y condiciones establecidas en las bases de licitación y correspondientes anexos.

TERCERO.- Que como se deriva del acta correspondiente a la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se contó con la participación de las empresas: **Comercializadora Alka S.A. de C.V. Comercializadora y Surtidora la Eficaz S.A. de C.V. y La Nueva Elegancia S.A. de C.V.** Las propuestas de dichas empresas, se aprecian en el cuadro comparativo que pasa a formar parte integral del presente dictamen.

CUARTO.- Que con el propósito de constatar el cumplimiento de las especificaciones establecidas en las bases de esta licitación el personal de la Subdirección de Servicios Generales, procedió al análisis de las propuestas técnicas de las empresas, de donde se deriva lo siguiente:

- a) **Comercializadora Alka S.A. de C.V.-** Cumple con las especificaciones requeridas para las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41**, en concurso.
- b) **Comercializadora y Surtidora la Eficaz S.A. de C.V.-** Cumple con las especificaciones requeridas para las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41**, en concurso.
- c) **La Nueva Elegancia S.A. de C.V.-** Cumple con las especificaciones requeridas para las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41**, en concurso.

QUINTO.- En virtud de que la propuesta económica presentada es superior a la disponibilidad presupuestal autorizada, con fundamento en lo dispuesto en la base vigésima de la Licitación que establece que "la convocante podrá cancelar, reducir o incrementar las partidas o cantidades de los bienes solicitados, en caso fortuito o de fuerza mayor o cuando el importe adjudicado supere la disponibilidad autorizada para el presente concurso; se procede a realizar los ajustes conforme a lo siguiente:

PART.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD ORIGINAL	AJUSTE
1	AROMATIZANTE VARIOS AROMAS: LAVANDA,BEBE,BRISAS DE MAR,DRAKAR Y CHANEL; EN RECIPIENTE DE PLASTICO DE 1 LITRO	LITRO	CANCELADA	
2	SHAMPOO PARA CRISTALES EN RECIPIENTE DE PLASTICO DE 1 LITRO	LITRO	CANCELADA	
3	LIMPIADOR CON AMONIA EN RECIPIENTE DE PLASTICO DE 1 LITRO	LITRO	CANCELADA	
4	SERVOLOR EN RECIPIENTE DE PLASTICO DE 5 LITROS	LITRO	CANCELADA	
5	LIQUIDO MOP PARA APLICACIÓN Y ABRILLANTAMIENTO DE PISOS, EN RECIPIENTE DE PLASTICO DE 1 LITRO	LITRO	300	30
6	ACEITE PARA MADERA LUSTRADO EN PRESENTACION DE 485 MILILITROS	LITRO	CANCELADA	
7	"INSECTICIDA EN AEROSOL PARA CASA Y JARDIN EN PRESENTACION DE 190 MILILITROS	PIEZA	CANCELADA	
8	LIMPIADOR EN POLVO BICLORO DE 388 GRAMOS	PIEZA	CANCELADA	
9	ARMAZON PARA (MOP) ESTRUCTURA METALICA DE 60 CENTIMETROS	PIEZA	CANCELADA	
10	ARMAZON PARA (MOP) ESTRUCTURA METALICA DE 90 CENTIMETROS	PIEZA	CANCELADA	
11	MECHUDO DE ALGODÓN DE 400 GRAMOS	PIEZA	CANCELADA	
12	ESCOBA DE PLASTICO PLANA DE 6 HILOS	PIEZA	CANCELADA	
13	ESCOBA DE PLASTICO RECTANGULAR	PIEZA	650	100
14	CEPILLO PLANCHA DE 12 CENTIMETROS	PIEZA	340	100
15	ESCOBETA DE RAIZ TAMAÑO MEDIANO	PIEZA	CANCELADA	
16	JALADOR PARA PISO DE 40 CENTIMETROS	PIEZA	CANCELADA	
17	FIBRA VERDE 12 X 15 CENTIMETROS	PIEZA	CANCELADA	
18	LIJA DEL No.240	PIEZA	CANCELADA	
19	ENVASE ATOMIZADOR PARA LIQUIDO DE 500 MILILITROS	PIEZA	CANCELADA	
20	CESTO DE PLASTICO PAR BASURA, TAMAÑO JUMBO PARA 145 LITROS APROXIMADAMENTE	PIEZA	40	25
21	CESTO PAPELERO DE 30 X 30 CENTIMETROS	PIEZA	CANCELADA	
22	GUANTE DE HULE No. 8	PAR	1300	200
23	JABON PARA TOCADOR DE 20 GRAMOS	PIEZA	15000	3000
25	PASTILLAS PAR W.C. MEDIA LUNA		CANCELADA	
26	DETERGENTE EN POLVO EN PRESENTACION DE 500 GRAMOS		CANCELADA	
27	BOLSA DE PLASTICO DE 60 X 90 CENTIMETROS COLOR NEGRO	KILO	950	150
28	BOLSA DE PLASTICO DE 90 X 120 CENTIMETROS COLOR NEGRO	KILO	1800	100
29	BOLSA DE PLASTICO DE 50 X 70 CENTIMETROS COLOR NEGRO	KILO	650	150
30	PAPEL PARA W.C.TAMAÑO JUMBO JR HOJA DOBLE BLANCO DE 300 MTS.	ROLLO	56000	50000
31	PAPEL TOALLAMATIC CON 6 PIEZAS COLOR BLANCO	PIEZA	100	40
32	PLUMERO DE 50 CENTIMETROS	PIEZA	24	5
33	SACUDIDOR	PIEZA	CANCELADA	
35	FAJA TALLA 38	PIEZA	20	5
36	FAJA TALLA 40	PIEZA	30	5

37	FAJA TALLA 42	PIEZA	20	5
38	FRANELA	PIEZA	CANCELADA	
39	GUANTES DE CARNAZA	PIEZA	60	20
40	REPUESTO PARA MOP DE ALGODÓN DE 60 C.M.	PIEZA	60	50
41	REPUESTO PARA MOP DE ALGODÓN DE 90 C.M.	PIEZA	40	30

SEXTO.- Que en sujeción a la normatividad de la materia y a las bases de participación de este concurso, la evaluación de las propuestas debe ser integral considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofrecido por los participantes, sino también que los bienes cumplan con las especificaciones solicitadas y garanticen a favor de la convocante las mejores condiciones de contratación en calidad, precio y oportunidad, en tal razón una vez satisfechas las condiciones técnicas, de calidad, precio y oportunidad, la adjudicación de los bienes se orientara a favor de las propuestas más convenientes para la convocante.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción II, 27 fracción III, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y las Bases Novena, Décima Cuarta y demás relativas de licitación, es de resolverse conforme al siguiente:

“ FALLO ”

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas en la licitación, se determina lo siguiente:

- a) **Comercializadora Alka S.A. de C.V.-** Cumple con las especificaciones requeridas para las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41**, en concurso.
- b) **Comercializadora y Surtidora la Eficaz S.A. de C.V.-** Cumple con las especificaciones requeridas para las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41**, en concurso.
- c) **La Nueva Elegancia S.A. de C.V.-** Cumple con las especificaciones requeridas para las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41**, en concurso.

SEGUNDO.- En virtud de que la propuesta económica presentada es superior a la disponibilidad presupuestal autorizada, con fundamento en lo dispuesto en la base vigésima de la Licitación que establece que “la convocante podrá cancelar, reducir o incrementar las partidas o cantidades de los bienes solicitados, en caso fortuito o de fuerza mayor o cuando el importe adjudicado supere la disponibilidad autorizada para el presente concurso; se procede a realizar los ajustes conforme a lo siguiente:

PART.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD ORIGINAL	AJUSTE
1	AROMATIZANTE VARIOS AROMAS: LAVANDA,BEBE,BRISAS DE MAR,DRAKAR Y CHANEL; EN RECIPIENTE DE PLASTICO DE 1	LITRO	CANCELADA	

	LITRO			
2	SHAMPOO PARA CRISTALES EN RECIPIENTE DE PLASTICO DE 1 LITRO	LITRO	CANCELADA	
3	LIMPIADOR CON AMONIA EN RECIPIENTE DE PLASTICO DE 1 LITRO	LITRO	CANCELADA	
4	SERVOLOR EN RECIPIENTE DE PLASTICO DE 5 LITROS	LITRO	CANCELADA	
5	LIQUIDO MOP PARA APLICACIÓN Y ABRILLANTAMIENTO DE PISOS, EN RECIPIENTE DE PLASTICO DE 1 LITRO	LITRO	300	30
6	ACEITE PARA MADERA LUSTRADO EN PRESENTACION DE 485 MILILITROS	LITRO	CANCELADA	
7	"INSECTICIDA EN AEROSOL PARA CASA Y JARDIN EN PRESENTACION DE 190 MILILITROS	PIEZA	CANCELADA	
8	LIMPIADOR EN POLVO BICLORO DE 388 GRAMOS	PIEZA	CANCELADA	
9	ARMAZON PARA (MOP) ESTRUCTURA METALICA DE 60 CENTIMETROS	PIEZA	CANCELADA	
10	ARMAZON PARA (MOP) ESTRUCTURA METALICA DE 90 CENTIMETROS	PIEZA	CANCELADA	
11	MECHUDO DE ALGODÓN DE 400 GRAMOS	PIEZA	CANCELADA	
12	ESCOBA DE PLASTICO PLANA DE 6 HILOS	PIEZA	CANCELADA	
13	ESCOBA DE PLASTICO RECTANGULAR	PIEZA	650	100
14	CEPILLO PLANCHA DE 12 CENTIMETROS	PIEZA	340	100
15	ESCOBETA DE RAIZ TAMAÑO MEDIANO	PIEZA	CANCELADA	
16	JALADOR PARA PISO DE 40 CENTIMETROS	PIEZA	CANCELADA	
17	FIBRA VERDE 12 X 15 CENTIMETROS	PIEZA	CANCELADA	
18	LIJA DEL No.240	PIEZA	CANCELADA	
19	ENVASE ATOMIZADOR PARA LIQUIDO DE 500 MILILITROS	PIEZA	CANCELADA	
20	CESTO DE PLASTICO PAR BASURA, TAMAÑO JUMBO PARA 145 LITROS APROXIMADAMENTE	PIEZA	40	25
21	CESTO PAPELERO DE 30 X 30 CENTIMETROS	PIEZA	CANCELADA	
22	GUANTE DE HULE No. 8	PAR	1300	200
23	JABON PARA TOCADOR DE 20 GRAMOS	PIEZA	15000	3000
25	PASTILLAS PAR W.C. MEDIA LUNA		CANCELADA	
26	DETERGENTE EN POLVO EN PRESENTACION DE 500 GRAMOS		CANCELADA	
27	BOLSA DE PLASTICO DE 60 X 90 CENTIMETROS COLOR NEGRO	KILO	950	150
28	BOLSA DE PLASTICO DE 90 X 120 CENTIMETROS COLOR NEGRO	KILO	1800	100
29	BOLSA DE PLASTICO DE 50 X 70 CENTIMETROS COLOR NEGRO	KILO	650	150
30	PAPEL PARA W.C.TAMAÑO JUMBO JR HOJA DOBLE BLANCO DE 300 MTS.	ROLLO	56000	50000
31	PAPEL TOALLAMATIC CON 6 PIEZAS COLOR BLANCO	PIEZA	100	40
32	PLUMERO DE 50 CENTIMETROS	PIEZA	24	5
33	SACUDIDOR	PIEZA	CANCELADA	
35	FAJA TALLA 38	PIEZA	20	5
36	FAJA TALLA 40	PIEZA	30	5
37	FAJA TALLA 42	PIEZA	20	5
38	FRANELA	PIEZA	CANCELADA	
39	GUANTES DE CARNAZA	PIEZA	60	20
40	REPUESTO PARA MOP DE ALGODÓN DE 60 C.M.	PIEZA	60	50
41	REPUESTO PARA MOP DE ALGODÓN DE 90 C.M.	PIEZA	40	30

TERCERO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar las partidas **5, 13, 14, 20, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 39, 40 y 41** en concurso relativa a la adquisición de material de limpieza para llevar a cabo la limpieza de las diferentes áreas de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, a la empresa: **Comercializadora y Surtidora la Eficaz S.A. de C.V.**, por la cantidad de **\$2,147,578.76** (Dos millones ciento cuarenta y siete mil quinientos setenta y ocho pesos 76/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

QUINTO.- Infórmese y solicítese la autorización de la Oficialía Mayor para la procedencia del fallo correspondiente, notificándolo por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

SEXTO.- Se apercibe a la empresa ganadora a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-005/12.

**POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

Lic. José Manuel Galindo Martínez
Representante de la Oficialía Mayor

Lic. José Rubén Mendoza Hernández
Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y
Mantenimiento de Inmuebles

Lic. José Alberto Toledo Prado
Jefe del Departamento de Adquisiciones

C.P. William Alberto Campos Arguelles
Subdirector de Servicios Generales